

En la ciudad de Huaquillas, Provincia de El Oro, República del Ecuador, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las diecisiete horas con 20 minutos, en la sede de la compañía situada en las calles Av. La República, intersección Chiriboga, Ciudadela El Cisne, se reúne la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS** de la **COMPAÑIA OPERADORA TURÍSTICA "ECOMANGLE TRAVEL TOURS CIA. LTDA.**, con la asistencia de los Socios Fundadores **Ing. Tomás Alberto Betancourt Neira**, por sus propios derechos y propietario de Doce Participaciones Sociales (12) Acciones Ordinarias y Nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América (\$10,00) cada una, las que representan el 20% del Capital Suscrito y pagado de la compañía; **Willian Martín Betancourt Neira**, por sus propios derechos y propietario de Doce Participaciones Sociales (12) Acciones Ordinarias y Nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América (\$10,00) cada una, las que representan el 20% del Capital Suscrito y pagado de la compañía; **Ing. Alex Dumany Luna Florin**, por sus propios derechos y propietario de Doce Participaciones Sociales (12) Acciones Ordinarias y Nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América (\$10,00) cada una, las que representan el 20% del Capital Suscrito y pagado de la compañía; **Lcda. Janeth Isabel Riofrío Cueva**, por sus propios derechos y propietario de Doce Participaciones Sociales (12) Acciones Ordinarias y Nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América (\$10,00) cada una, las que representan el 20% del Capital Suscrito y pagado de la compañía; y, **Lcda. Diana Elizabeth Villalta Rogel**, por sus propios derechos y propietario de Doce Participaciones Sociales (12) Acciones Ordinarias y Nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América (\$10,00) cada una, las que representan el 20% del Capital Suscrito y pagado de la compañía; concurrencia que representa el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, por lo que de acuerdo a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Reglamento de la Juntas Generales, deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL**, para tratar y resolver el Orden del Día propuesto y aprobado por la presente Junta, el mismo que se refiere a:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente, referente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario, referente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocimiento y aprobación de los Balances del ejercicio económico del año 2019;
4. Autorizar a la Gerente de la Compañía para que legalice los actos resueltos por la Junta General Universal de Socios.

Preside la presente Junta Universal de Socios el Ing. Tomás Alberto Betancourt Neira y actúa como Secretaria de la misma la Lcda. Janeth Isabel Riofrío Cueva, Gerente de la compañía. Constatado por parte de secretaria, existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de Juntas, procediéndose a declarar instalada la Junta, disponiéndose se de lectura al primer punto del orden del día: **1.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente, referente al ejercicio económico del año 2019.-** Toma la palabra la Gerente de la Compañía para hacer conocer su informe respecto al ejercicio económico del año 2019, para lo cual hace la entrega de una copia de dicho informe a cada uno de los socios presentes, indicando que la compañía no tuvo ingresos significativos y consecuentemente el Estado de Resultado presenta pérdidas, informe que es aprobado por todos los socios de la compañía. **2.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario, referente al ejercicio económico del año 2019.-** La Lcda. Jennifer Wendy Leon Balcazar, Comisario Principal de la Compañía presenta su informe, el mismo que es aprobado en forma unánime por los asistentes. **3.- Conocimiento y aprobación de los Balances del ejercicio económico del año 2019.-** La Gerente de la Compañía interviene nuevamente, para indicar que en el año 2019 prácticamente la Compañía no tuvo movimiento económico, lo que se refleja en los Balances respectivos. Pidiendo que los socios consideren esta situación y tomen alguna determinación sobre la continuación o no de la Compañía. Analizados que fueron los Balances por los Socios participantes en la Junta General Universal, son aprobados en su totalidad, para que posteriormente sean presentados en la Superintendencia de Compañías. **4.- Autorizar a la Gerente de la Compañía para que legalice los actos resueltos por la Junta General Universal de Socios.-** En este punto, la Junta General Universal aprueba por unanimidad, autorizar a la Representante Legal de la Compañía, para que legalice y realice todos los resuelto por la Junta y dar cumplimiento a lo resuelto. Una vez tratados y analizados todos los puntos del orden del día, el Señor Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, transcurrido el tiempo de receso se reinstala la sesión para dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los SOCIOS en forma íntegra, unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta General Universal de Socios, siendo las 18H35,

dando cumplimiento a los que dispone el Reglamento de la Superintendencia de Compañías, debiendo incorporarse como expedientes de la Junta los siguientes documentos: Acta de la presente Junta, Estados Financieros, Informe de Gerencia, Informe de Comisario y Políticas Contables Y Notas Explicativas a los Estados Financieros 2019. Firmando para constancia y bajo sanción de nulidad todos los Socios presentes.



ING. TOMÁS ALBERTO BETANCOURT NEIRA

PRESIDENTE

SÓCIO



WILLIAN MARTÍN BETANCOURT NEIRA

SÓCIO



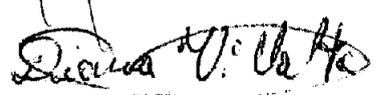
ING. ALEX DYMANN LUNA FLORIN

SÓCIO



LCDA. JANETH ISABEL RIOFRIO CUEVA

GERENTE – SOCIA



LCDA. DIANA ELIZABETH VILLALTA ROGEL

SOCIA

**CERTIFICO:**

QUE LA ACTA QUE ANTECEDE, FUE APROBADA EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OPERADORA TURÍSTICA ECOMANGLE TRAVEL TOURS CÍA. LTDA., EL DÍA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. –



LCDA. JANETH ISABEL RIOFRIO CUEVA

SECRETARIA